EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
18.10.2022	Dinero	PP-1-4

PREOCUPAN INESTABILIDAD Y VOLATILIDAD FINANCIERA

Inflación dispara tasa de interés; prevén 10.5% al cierre de año

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Debido a la inflación, se prevé que, al cierre de 2022, la tasa de interés se ubique en 10.5%, ante la necesidad de una política monetaria más restrictiva.

Así lo alertó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el cual destacó que la "corrección monetaria necesaria para controlar la inflación puede generar ajustes adicionales a los ya observados en los precios de diversos activos financieros, que podrían haberse también inflado con la extraordinaria liquidez inyectada por los bancos centrales por más de una década".

Alejandro Hernández, presidente del IMEF, además destacó que dicha situación podría generar mayor inestabilidad y volatilidad adicional en el sistema financiero.

El consenso de los analistas, tras el aumento de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 75 puntos base por parte del Banco de México, para ubicarla en 9.25%, el mes pasado, es que en noviembre se registre otro incremento igual.

PREVÉ EL IMEF

Tasas elevadas se mantendrán

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) alertó que, para el cierre de este año, la tasa de interés se ubicará en 10.50%, y expresó que de persistir la elevada inflación, este nivel no cambiará mucho el próximo año. Alejandro Hernández, presidente del IMEF, expresó que "más allá de la posibilidad de una fuerte desaceleración o incluso recesión en diversas economías, la corrección monetaria necesaria para controlar la inflación puede generar ajustes adicionales en los precios de diversos activos financieros"

LA ECONOMÍA AL CIERRE DE ESTE AÑO

VARIABLE	MES DE LA ENCUESTA		
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Crecimiento (Variación anual del PIB real)	1.90%	1.90%	1.90%
Inflación (Variación anual del INPC)	7.90%	8.10%	8.50%
Balance público (Participación en el PIB)	-3.50%	-3.50%	-3.50%
Tasa objetivo (Porcentaje anual)	9.50%	9.75%	10.50%
Empleo IMSS (Nuevas plazas)	500,000	515,000	550,000
Tipo de cambio (Pesos por dólar)	21.00	20.80	20.60

Fuente: IMEF

REPORTE DEL IMEF

Persistirán elevadas las tasas de interés

EXCELSIOR
El huachicoleo repunta; tomas aumentan 24%

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
18.10.2022	Dinero	PP-1-4

EL CONSENSO de analistas privados anticipa cierre de 10.50% este año

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

En la medida en que la inflación no ceda, la necesidad de una política monetaria más restrictiva seguirá vigente en el país, alertó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), pues prevé que al cierre del 2022 la tasa de interés se ubique en 10.50 por ciento, en línea con el consenso de analistas privados.

"Más allá de la posibilidad de una fuerte desaceleración o incluso recesión en diversas economías, la corrección monetaria necesaria para controlar la inflación puede generar ajustes adicionales a los ya observados en los precios de diversos activos financieros, que podrían haberse también inflado con la extraordinaria liquidez inyectada por los bancos centrales por más de una década", explicó Alejandro Hernández, presidente del IMEF.

En conferencia de prensa, el empresario sostuvo que esta situación puede generar mayor inestabilidad y volatilidad adicional en el sistema financiero.

"La fuerte volatilidad que experimentan los mercados financieros globales reflejan dos profundos cambios en el entorno global: el inicio de una tendencia a la desglobalización y el inicio de un ciclo monetario de tasas de interés al alza como no se había visto en décadas", reconoció Hernández.

El mes pasado, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad aumentar 75 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 9.25 por ciento, el nivel más elevado que se ha reportado.

En la Encuesta Citibanamex de Expectativas, el consenso de analistas estima que el próximo movimiento en la tasa objetivo será otro incremento de 75 puntos base en noviembre, con ello prevén que la tasa de interés cierre en 10.50% en 2022 y 10.13% para 2023.

En las perspectivas del IMEF, para la inflación se elevaron los pronósticos de 8.1 a 8.5% para 2022 y para el 2023, de 4.8 a 5.0 por ciento.

"La inflación ha seguido mostrando una tendencia incremental en su componente subyacente, lo que alimenta buena parte de la revisión al alza en los pronósticos", dijo el presidente del IMEF.

Y es que para el instituto las medidas del Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic) tendrían efectos marginales sobre el incremento de precios.

Incluso advirtió que pueden tener consecuencias indeseables, por lo que se requiere poner atención especial en la intención de otorgar licencias universales para eximir a las empresas de todo trámite o permiso para la importación y distribución de alimentos.

LA ECONOMÍA PARA 2023

VARIABLE	MES DE LA ENCUESTA		
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Crecimiento (Variación anual del PIB real)	1.40%	1.20%	1.20%
Inflación (Variación anual del INPC)	4.70%	4.80%	5.00%
Balance público (Participación PIB)	-3.50%	-3.50%	-3.50%
Tasa objetivo (Porcentaje anual)	9.00%	9.13%	9.75%
Empleo IMSS (Nuevas plazas)	409,351	410,000	400,000
Tipo de cambio (Pesos por dólar)	21.60	21.50	21.50

Fuente: IMEF

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Foto: Especial

Preocupantes

Los integrantes del IMEF manifestaron su preocupación por los cambios en la Secretaría de Economía, con el relevo de la subsecretaria que llevaba el proceso en marcha de las consultas en el marco del T-MEC, y que tenía un reconocido prestigio en estos temas, "por otra persona sin la experiencia y credenciales para encabezar un proceso no sólo complejo, sino de costos potencialmente altos para el país".

En tanto, consideraron desafortunado que se tomen recursos de cuentas bancarias abandonadas para el combate a la inseguridad pública porque es una función que debe financiarse por medio del gasto público.

Hernández dijo que el periodo establecido de tres años para considerar una cuenta inactiva es corto, pues hay países que establecen periodos más largos.